

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 23 de Noviembre del 2011, en la parroquia Puerto Cayo, su domicilio legal se encuentra en el Cantón Jipijapa, provincia de Manabí, y su operación se extiende a todo el territorio ecuatoriano, con un capital suscrito de US\$ 155.000 en acciones nominales a un valor de US\$ 1 cada una.

Su actividad principal es la promoción y desarrollo del turismo, suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes, organización de excursiones, alojamiento, transporte para viajeros y turistas.

La Compañía desea redefinir el concepto de lujo, por lo que su mercado objetivo son clientes de clase social media y alta. Su principal accionista es una persona jurídica domiciliada en el exterior.

Aprobación de estados financieros –

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de TANUSURF S.A. el 09 de abril del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

Los estados financieros de TANUSURF S.A. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación –

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de Préstamos y cuentas por cobrar. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por las Cuentas por cobrar a Clientes, Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas y Otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones bancarias y financieras, Cuentas por pagar a Proveedores, Compañías y partes relacionadas y Otros pasivos. Se incluyen en el pasivo

corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por cobrar a Clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de sus servicios prestados en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 30 días) menos la provisión por deterioro.

(iii) **Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas:** Estas cuentas corresponden a montos adeudados principalmente por préstamos en efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se estiman recuperar en el corto plazo.

- (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por anticipos a proveedores, préstamos a funcionarios y empleados, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.
- Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.
- b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera.
- Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

- (ii) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días en casos puntuales.

- (iii) Compañías y partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, así como adquisición y construcción de bien inmueble, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.
- Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la

Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se considerarán indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2017 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar a Clientes considerando dicho análisis y no se presenta en el estado de situación financiera.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos y/o consumidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor neto realizable, para los inventarios de bares y restaurantes es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

2.6. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta y/o consumo. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

2.7. Propiedad, mobiliario y equipos, neto –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2017: 22%) de las utilidades gravables.

b) Anticipo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2017 de acuerdo a la reforma aprobada el 29 de diciembre se establece una exoneración de la tercera cuota del impuesto mínimo en base a los ingresos que va desde el 100% hasta el 40%.

c) Impuesto a la renta diferido

La circular No. NAC-DGECGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de Junio del 2012 indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del impuesto a la renta en el periodo corriente".

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por impuesto a la renta diferido.

2.10. Beneficios a los empleados –

a) Beneficios sociales de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto administrativo y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- iii) Beneficios sociales (Décimo tercer, décimo cuarto sueldos y otros): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio. La Compañía no ha determinado la provisión para jubilación patronal por cuanto tiene pocos años de operación y por tanto no posee empleados con la antigüedad establecida para realizar la provisión.

2.11. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 12.

2.12. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva

alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.13. Reserva facultativa –

El saldo acreedor de esta reserva proviene de las utilidades de años anteriores con el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta propuesta por los administradores por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas los Resultados acumulados para incrementar esta reserva.

2.14. Resultados acumulados –

Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF –

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Información Financiera "NIIF", subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor este sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.15. Otros Resultados Integrales –

Incluye las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales en el período en el que surgen. Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos netos reconocidos en Otro Resultado Integral no se reclasificarán en el resultado del período en un período posterior. Sin embargo, la Compañía puede transferir esos importes reconocidos en Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio.

2.16. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.17. Costos y gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones, realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

• Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

• Activo fijo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

• Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos de producción, principalmente de materias primas, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

4.2. Riesgo de mercado

I. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

II. Riesgo de tasa de interés

La compañía no mantiene financiamientos con entidades financieras locales ni del exterior, por lo tanto los flujos de caja operativo son considerados sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

III. Riesgo de precio

La Compañía ha logrado mitigar el riesgo del precio de los costos de los alimentos e insumos que utiliza para la preparación de platos y bebidas por cuanto mantiene negociaciones directas con los artesanos, pescadores y comerciantes de los mismos y también efectúa la pesca, siembra y cosecha de sus alimentos, en opinión de la gerencia la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de precio.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y personas naturales, y no mantiene cuentas pendientes de

cobro significativas con ninguna en particular. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, la cartera de la Compañía está diversificada. La Administración ha establecido al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, que, desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación
Banco Pichincha S.A.	AAA-
Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable.	

(b) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través de la recuperación efectiva y oportuna a clientes, así como la negociación de plazos extendidos de créditos con sus principales Proveedores.

4.3. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el mercado, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones bancarias corrientes, Cuentas por pagar Proveedores y Compañías y partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores	54,471	43,480
Impuestos y contribuciones	92,393	48,120
Otras cuentas por pagar	215,668	183,328
	<u>362,532</u>	<u>274,928</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,269	4,360
Deuda neta	<u>352,263</u>	<u>270,568</u>
Total, patrimonio neto	169,489	115,355
Capital total	<u>521,752</u>	<u>385,923</u>
Ratio de apalancamiento	68%	70%

La ratio de endeudamiento disminuye aumenta 2017 como resultado, de la reclasificación de las cuentas por pagar relacionadas al corto plazo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de la cuenta incluye lo siguiente:

	2017	2016
Caja	300	4,360
Banco Pichincha	<u>9,969</u>	<u>4,360</u>
Total	<u>10,269</u>	<u>4,360</u>

Las instituciones financieras con las cuales opera la Compañía a cierre del 2017 y 2016 tienen la siguiente calificación de riesgo:

Entidad financiera	Calificación
Banco Pichincha S.A.	AAA-

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

La compañía no utiliza un sistema de calificación crediticia y la Administración considera que la concentración de riesgo es limitada debido a que sus ventas por prestación de

servicios son realizadas principalmente al contado y con tarjetas de crédito, por lo cual los saldos presentados en las cuentas por cobrar Clientes representan principalmente cobros por tarjetas de créditos pendientes de efectivizarse. En la actualidad sus ventas son realizadas a personas naturales y jurídicas que realizan paseos turísticos alrededor del país. Un detalle de la cuenta por cobrar Clientes es como sigue:

Clientes		Total cuentas por cobrar clientes	
2017	2016	2017	2016
12.886	26.740	12.886	26.740

6.1 Los siguientes saldos componen el grupo de cuentas y documentos por cobrar

Anticipos a proveedores y otros (1)		Deudores nacionales (2)		Prestatos trabajadores (3)		Total	
2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
78.958	89.481	217.428	61.203	1.789	1.438	298.175	152.122

- (1) Representan principalmente pagos anticipados efectuados a proveedores de bienes y servicios para gastos de operación, así como bienes de capital.
- (2) Corresponden a deudas pendientes de cobro a terceros al cierre del periodo.
- (3) Corresponden a los préstamos efectuados durante el periodo corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre del periodo. Dichos saldos no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 360 días.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan registrar una provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

7. INVENTARIOS

Composición:

	2017	2016
Alimentos y bebidas	1.972	19.602
Insumos de hotel	491	12.253
Menajes de hotel	18.914	15.569
Agrícola	304	1.751
Otros	3.935	1.764
Total	25.616	50.939

Durante los años 2017 se aplicó lo que indican las normas NIIF

Los saldos antes expuestos representan las existencias al cierre del periodo, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos. De acuerdo con el modelo de negocio de la empresa el periodo de rotación de los inventarios no excede los 15 días. La compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO

Composición:

	2016	Adiciones y/o ventas netas	2017
Maquinaria y equipo	83.091	6.619	89.710
Muebles y enseres	58.242	109	58.351
Equipo de cocina	35.784	849	36.633
Equipo de oficina	23.530	-	23.530
Equipo de computación	7.956	2.589	10.545
Otros	7.114	411	7.525
	<u>215.717</u>	<u>10.577</u>	<u>226.294</u>
Menos:			
Depreciación acumulada	(70.610)	(22.973)	(93.583)
Total, Neto	145.108	-	132.711

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos por impuestos corrientes:

IVA por pagar	71.821	40.513
Retenciones en la fuente y del IVA	6.770	4.784
Otros impuestos por pagar	13.802	2.823
Total	92.393	48.120

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

b) Impuesto al Valor Agregado (IVA) -

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de ciertos productos comercializados por la Compañía en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su Cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

c) Conciliación del resultado contable - tributario

La determinación de la utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, es como sigue:

Utilidad /Perdida antes de provisión para impuesto a la renta	8.431	(42.640)
Más (menos) participación trabajadores	(1.265)	-
Utilidad gravable	7.166	(42.640)
(+) Gastos no deducibles	6.610	32.361
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	3.031	-
(-) Retenciones en la fuente	6.605	6.102
(-) Crédito tributario años anteriores	13.000	6.898
Impuesto a la renta por pagar	16.575	13.000
Saldo a favor del Contribuyente		

d) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa el Anexo de operaciones con partes relacionadas para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3.000.000 y aquellos que hayan efectuado operaciones por más de US\$6.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como partes relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía no califica para preparar este estudio. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

e) Reformas tributarias -

Durante Diciembre del 2014 la Administración tributaria emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, junto con su respectivo reglamento, la cual entre otras incluye lo siguiente:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

- > Reformas al Código Tributario
- > Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- > Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- > Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador
- > Reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- > Reformas a la Ley de Abono Tributario
- > Reformas a la Ley de Minería
- > Reformas a la Ley del Aclano
- > Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades
- > Reformas a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- > Reformas a la Ley de Turismo

Reglamento de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

- > Reformas al Reglamento para la aplicación Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal
- > Impuesto a la Renta sobre la Utilidad en la Enajenación de Derechos Representativos de Capital u Otros Derechos Representativos de Capital u Otros
- > Incremento Patrimonial no Justificado
- > Reformas al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas
- > Reformas al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- > Reformas al Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
- > Reformas al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios

12. OBLIGACIONES PATRONALES

Obligaciones patronales de corto plazo
Composición:

	2017	2016
Participación trabajadores en utilidades (1)	1.265	111
Beneficios sociales (2)	68.573	59.604
	<u>69.838</u>	<u>59.715</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

- (2) Representan los derechos a vacaciones anuales, Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo, así como valores pendientes por concepto de sueldos a los empleados.

13. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus Empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 no se ha realizado el estudio actuarial ni la provisión para jubilación porque la empresa tiene operativa 5 años.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluyen bajo la denominación de compañías relacionadas comunes, con participación accionaria significativa.

Activo Corrientes:	
Tallateil Inmobiliaria S.A	43.939
Nanu Inmobiliaria S. A.	5.698
Total	49.637
Pasivo corriente:	
Fundación Amor	2.481
Dayra Reyes Levoyer	97.462
Rodrigo Pacheco Erazo	15.624
Total,	115.567
	2017

Los Saldos antes expuestos no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pagos, pero estiman cobrar y pagar en el corto y largo plazo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital Social -

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está representado por 155.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, de las cuales se encuentran pagados el 100% del valor del capital autorizado.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre del 2017:

Accionistas		Participación	Nacionalidad	Valor Nominal
Las Tanusas Holding LTD		100%	Islas Virgenes Británicas	154.998
Bouquet – Roldan Crespo Bernardo		0%	Chile	2
Ernesto		100%		155.000

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía, así como de sus directores.

(b) Reserva Legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Utilidades acumuladas -

El saldo al 31 de diciembre del 2017 se detalla a continuación:

Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		Utilidad del Ejercicio	
2017	2016	2017	2016
(46.764)	(4.124)	4.131	(42.640)
(42.628)	(46.764)		

Ajustes por adopción inicial de las NIIF -

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante el periodo 2017 y 2016 se presentan a continuación:

Operacionales		Ingresos por Ventas		No Operacionales		Otros Ingresos	
2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
423.850	370.037	29.253	136.402	453.103	506.439		

17. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Sueldos y salarios	134.578	191.093
Beneficios sociales	50.677	74.153
Viveres	59.717	59.617
Servicios básicos	41.705	36.670
Suministros Materiales y repuestos	13.789	33.369
Otros gastos	39.735	26.119
Servicios Prestados	29.787	25.805
Mantenimiento	19.074	23.428
Depreciaciones	22.973	23.289
Transporte	7.957	15.714
Impuestos, contribuciones, multas y otros	11.869	13.069
Promoción y publicidad	1.636	11.035
Servicios profesionales	5.862	8.580
Combustibles	3.253	3.912
Alquileres	690	2.693
Alimentación	1.369	530
Total, gastos	444.671	549.078

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sr. Rodrigo Pacheco
Representante Legal

Ing. Eugenia Meza V.
Contadora General